

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Pronunciamiento de Jalapa, Coatepec y Teocelo

12 August 1834

Coatepec, Veracruz

Content:

Pronunciamiento de Jalapa, Coatepec y Teocelo en favor de la religión y apoyo de don Antonio López de Santa Anna, 12 de agosto de 1834

Ayuntamiento de Coatepec

Anoche a las once recibí un oficio y plan del Excmo. Juan Climaco Revollo que contiene los artículos siguientes:

1.º Los pueblos de Jalapa, Coatepec y Teocelo protestan sostener la religión católica apostólica romana los fueros y privilegios del clero como así mismo los de los religiosos y religiosas conservándoles todas sus propiedades y devolviéndoles las que les hayan defraudado.

2.º Proclaman por magistrado supremo de la nación al ilustre vencedor de los españoles don Antonio López de Santa Anna

3.º Se le invita al excelentísimo señor general don Luis Quintanar para que se ponga a la cabeza de este pronunciamiento y lo lleve al cabo hasta asegurarse al nuevo gobierno.

4.º Los señores oficiales, sargentos, cabos y soldados retirados o licenciados que se presenten voluntariamente al servicio serán recibidos abonándoles su tiempo anterior como si acabasen de separarse.

5.º Los desertores que se presenten en el término de 30 días serán indultados, de toda nota y pena; y se les abonará el tiempo que hayan servido bien

6.º Los oficiales de la milicia local que se adhieran a este pronunciamiento en el mismo término de 30 días, quedarán si así lo quieren, en el ejército extendiéndose este artículo a los sargentos, cabos y soldados de la misma.

7.º A nadie se molestará por opiniones políticas que hayan tenido, y en consecuencia serán escrupulosamente respetadas la seguridad individual y las propiedades.

8.º Los mismos pueblos juran no dejar las armas de la mano hasta no ver realizados estos artículos.

Coatepec agosto 12 de 1834.

Juan Climaco Revollo.

La hora inoportuna y falta de conducta ha retardado dirigir a V.S. esta noticia como se verifica ahora, permaneciendo la tranquilidad en el mejor orden, lo que se pone en su conocimiento.

Dios y libertad. Sala capitular de Coatepec, agosto 13 de 1834.

Cosme Revollo
Francisco Galvan, secretario interino

Sr. jefe del departamento de Jalapa.

Es copia que certifico. Jalapa, agosto 13 de 1834.

Pedro Llera, secretario

Context:

This is a pronunciamiento de adhesión, in which the pronunciados offered their unequivocal support and allegiance to the reconstituted national and state government of Veracruz in the wake of General Santa Anna's implementation of the fourth article of the Plan of Cuernavaca of 25 May whereby government officials who had backed the ecclesiastical reforms of 1833-34 at a national and state level had been removed from power. It also made a point of stressing Jalapa, Coatepec and Teocelo's determination to uphold and defend the Apostolic Roman Catholic faith, as stipulated in the state and national constitutions, and asked for Luis Quintanar to place himself at the head of this pronunciamiento.

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=961>